

# La Crónica Interdional

Díario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el 15 de Marzo de 1.860

Fundador: Francisco Rueda López

AÑO LXXV

ALMERIA—Sábado 10 de Marzo de 1.934

Número 25.195

Estado lamentable

## LA PAVIMENTACION

Entre las medidas recomendadas a la Alcaldía por el Gobernador civil se encuentra la referente al pavimento de la calle de la Estación.

Es una verdadera vergüenza el estado en que se encuentra la calle de Pescaderos otra vez. Aquellos pítal, que da una impresión laeti chadas de las casas, no fueron de

Y no es solamente la calle de la Estación, hay otras muchas en Almería, cuyo estado de conservación hace pensar en el abandono total en que se encuentra el urba

La calle de Granada tiene un trozo de asfaltado, próximo a la rambla de Belén, que causa un verdadero malestar al ser transita.

Les vehículos tienen que ir sorteando los baches y zanjas faltas de relleno, para evitar los caídos y comociones.

No nos explicamos cómo se pueden desatender de modo tan absoluto las conservaciones de los pavimentos de las calles, pues aparte de la molestia y lo mal que dice esto respecto a la actuación de la Alcaldía, es hacer más grande y fuerte la futura reparación.

Se pena que se haya pensado en abandonar al destino de destrucción que se vislumbra a las calles y plazas, para volver a aquellos tiempos en que las vías ofrecían el singular aspecto de «bancales».

No sabemos si es que los materiales empleados en ciertas pavimentaciones de riego asfáltico han sido ejecutados de modo tal, que su resultado haya sido poco satisfactorio, pues se dà el caso que la conservación que requieren se hace costosa y la reparación anticipada. Pero esto, al atañer directamente al estado en que se encuentran nuestras calles, debe tener una solución, y esta solución debe ser pronta para que sea más económica.

El señor Gobernador incita a la Alcaldía a ejecutar esta clase de reparaciones para amortiguar el paro obrero, cosa que nos parece muy bien. Pues por mucho que sobre este asunto de decentación de la capital se haga, siempre se ha poco.

Por otra parte, no sería justo obligar tan sólo a los propietarios das personalidades políticas. Y

un diputado de la mayoría les dijo:

—No tengan miedo de que pase nada. En eso del «Metro» el Gobierno tomará sus medidas... de precaución.

### Equivoco

Dos paletos de los que vienen a pasar unos días en Madrid, acordaron la otra noche ir a un teatro de revista. Como uno de ellos estaba ocupado, quedó el otro en el encargo de sacar las localidades y lo hizo para el teatro Roma donde se representa el último éxito del elegante maestro Rosillo.

—Pocas horas después se reunió y el primero preguntó a su amigo:

—¿A dónde me llevas esta noche, verás?..

—Vamos a ir «Al pueblo, al pueblo!».

—¡Qué, hombre! —repuso el otro, indignado— ¡Al pueblo, esta noche, te vás tú! ¡Yo me quedo en Madrid... lo menos hasta mañana!

### Los muñecos

Y va de anécdotas hoy. En uno de los «menodramas» con que la actriz Elvira Morla se ha presentado ante el público madrileño en la Sala Pleyel, se dedicaba a hablar con un muñeco durante una escena única, interminable y monótona.

Tanto que, un actor que estaba en la sala, dijo al oído de cierto crítico:

—¡Si esta mujer entra en un bazar, cualquiera la aguanta!

Reforma transcendental  
En Londres, donde, como en to-

das partes, hay muchos y muy grandes problemas por resolver, han caído como una bomba las importantes y oportunas declaraciones del Presidente del Servicio de Incendios, quien se ha dado cuenta ahora, y no ha vacilado en lanzar su valiosa opinión a los cuatro vientos, de que el casco que actualmente usan los bomberos londinenses es antiquado y que se hace indispensable su urgente reforma.

Es de advertir que este casco, de latón dorado, es muy vistoso.

El aludido Presidente, para comunicar a sus subordinados y a la alarma pública, ha prometido que el casco actual se conservará para ser utilizado en las grandes solemnidades. Si embargo, los bomberos se sienten alarmados por la amenaza de esta reforma.

La idea de la pérdida de su dorado casco entristece a todos, pues presentan la nostalgia de las mañanas concurridas a la cuidadosa limpieza y pulimentado y máspreciado y elevado complemento de su uniforme.

¡En qué ninfedades pierden el tiempo muchos señores!

W.

LECHE DE VACAS	9
Servicio a domicilio en cántaras precintadas	9
GRANJA LA TORRE	9
Teléfono 4-4-4	9

### DE ACTUALIDAD

## EL ESTADO DE ALARMA

Declarado por el Gobierno el estado de alarma en toda España, a continuación reproducimos, para conocimiento de nuestros lectores, el capítulo de la ley de Orden Público referente a dicho estado:

### CAPITULO III

Artículo 34. Si las medidas autorizadas por el artículo anterior fuesen insuficientes para mantener el orden público, el Gobierno, cuando así lo exija la seguridad del Estado, en caso de notoria e inminente gravedad, podrá suspender por decreto, de acuerdo con el artículo 42 de la Constitución, las garantías que la misma Policía, pedrá, sin otras formas, ser detenidos y seguidas.

34, 38 y 39, total o parcialmente, en todo el territorio nacional o en parte de él. De este decreto derá cuenta a las Cortes o a su Diputación permanente en los términos de dicho artículo 42.

Artículo 35. Una vez que se publique el citado decreto se entrará en el estado de alarma, que tendrá la duración prevista en el artículo 42 de la Constitución. Mientras este estado perdure, la autoridad gubernativa podrá utilizar las facultades que en este capítulo se regulan y adoptar cuantas medidas preventivas y de vigilancia convenientes a fin de asegurar el orden público, pero sin rebasar nunca el cuadro de las garantías que el Gobierno no haya suspendido.

Artículo 36. Los extranjeros no establecidos en el territorio español y que no hayan llenado todos los requisitos que para permanecer en el mismo señalan las leyes especiales y Reglamentos de Policía, pedrá, sin otras formas, ser detenidos y seguidas.

### PROPIO Y AJENO

## NOTAS AL VUELO

### Medidas de precaución

Las empleados del «Metro» madrileño anunciaron días pasados, su propósito de declararse en huelga. A saberlo, conscientes de los trastornos que esto acarrearía a la población, varios periodistas buscaron opiniones de destaca-

mente expulsados del territorio español.

Cualquier extranjero no comprendido en el párrafo anterior que participe en la alteración del orden público podrá ser detenido y expulsado seguidamente del territorio español por todo el tiempo que dure el estado de alarma; el acuerdo será ejecutivo en todo caso; pero cuando se trate de extranjeros establecidos, será necesario oír previamente al interesado, pudiendo éste, sin perjuicio del cumplimiento de lo acordado, reclamar contra tal acuerdo ante el ministerio de la Gobernación.

Artículo 37. Las facultades concedidas en el capítulo anterior a las autoridades gubernativas podrán ser utilizadas en toda su amplitud durante el estado de alarma. Los recursos autorizados en el capítulo segundo de este título no serán obstáculos para la inmediata ejecución de la medida acordada por la autoridad.

Artículo 38. La autoridad podrá prohibir la formación de grupos de todas clases y el estacionamiento en la vía pública. No siendo obedecida después de dar tres toques de atención, hará uso de la fuerza al efecto de restablecer la normalidad. No será necesaria la intimación cuando la fuerza fuere empleada.

Artículo 39. La autoridad civil podrá someter a previa censura todos los impresos y proponer al Gobierno y en caso urgente acordar, desde luego, la suspensión de las publicaciones que preparan, exciten o auxilien la comisión de los delitos contra el orden público y señaladamente los comprendidos en los artículos 243 y 259 del Código penal, dando cuenta al Gobierno de las determinaciones que sobre este punto adopte.

Recogerá los ejemplares de aquellas publicaciones y las remitirá con las personas responsables de los delitos expresados, al Juzgado ordinario competente, para los efectos de justicia.

Artículo 40. Durante el estado de alarma la autoridad civil podrá detener a cualquier persona si lo considera necesario para la conservación del orden.

Los detenidos en esta forma no deben confundirse con los propios detenidos por delitos comunes.

Artículo 41. Podrá asimismo compelir a mudar de residencia a las personas que considere más graves o coatra las que existan razones sospechas de participación en actos contra el orden público. El cambio de domicilio no podrá decretarse a más de 150 kilómetros de distancia del pueblo en que residiere el compelido a dicho cambio.

Igualmente podrá acordarse el desaterrre a una distancia que no excederá de 250 kilómetros, de aquellas personas en quienes concurren, agravadas las condiciones mencionadas en el párrafo primero de este artículo.

(CONCLUIRÁ)

**Se desea adquirir**  
un carro de tres ruedas de regular tamaño. Razón: Granada, 5 A.

## Don Teótimo Martínez Fuente ABOGADO

Falleció en Madrid en el Sanatorio de San José el día 4 de Marzo de 1934 a los 27 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.



Rogad a Dios en caridad por el alma del señor

R. I. P.

Su Director es el R. P. Martín Justin, sus desconsolados padres son Gregorio Martínez y Martínez y doña Oriateta Fuente Amor, hermana doña Heledora, hermano político don Regilio Pérez Burgos, sobrina María del Pilar, tíos, primos y demás familia.

RUEGAN a sus amigos una oración por su alma y la asistencia a los sacerdotes religiosos, por lo que les quedarán agradecidos.

Todas las misas que se celebren en la iglesia de Santo Domingo el lunes, 12 del actual, siendo la mayor a las diez, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada

## Instrucción pública

### Del Consejo provincial

Relación de maestros que han solicitado interinidades, con expresión del lugar que les corresponde:

Don Juan Salvador Martín, curillista del 1.931, después de don Miguel López Ortega; don Medesito Ruiz Caparrós, curillista del 1.933, después de don Diego Gómez; don José Baños Carrasco, idem detrás de don J. M. de Díaz González Llística; don Pedro Patra Mellado, idem, después de don Emilio García Prieto, y don Pedro Pérez Mesa, idem, después de don José Maldonado Martín.

### Los servicios interinos

Don Antonio Cárdenas Monte, después de don Luis Górgora Abad.

### Reclamaciones

Para las relaciones que anteceden sigue el mismo plazo de reclamaciones que para las maestras.

### Traslado

Ha sido destinado a esta sección administrativa de Primera Enseñanza el oficial tercero del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, don Antonio Morales Santander.

### Dirección de graduadas

La «Gaceta» del día echo del corriente anuncia la dirección única de las dos escuelas prácticas graduadas, anexas a la normal, para su provisión por concurso en la forma prevista en la orden de 16 de febrero último.

## Necrología

A la edad de 81 años dejó ayer de existir en nuestra capital el padre de nuestro particular amigo, don Julio Hernández Manchón.

El sepelio tendrá lugar hoy a las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Azara número 2, al Cementerio municipal.

Enviamos a sus familiares el testamento de nuestro condele-

### LOS RADICALES

### SUSCRIPCIÓN PARA UN BUSTO

## Asamblea y banquete En memoria de don Guillermo Rueda

Mañana, domingo, a las once, se celebrará en el Círculo Radical la anunciada asamblea provincial del partido.

Con indicado objeto llegaron los diputados señores Tafan de Lara, S. Gui Tarrazó y Vega de la Iglesia colas Salmerón un busto al director de LA CRÓNICA MERIDIONAL, don Guillermo Rueda Gutiérrez, que

perpetue su memoria, ya que por su ascendido almeriense se hizo acreedor a este merecido homenaje.

## Asistencia social

### —o—

El número premiado ayer en la rifa de «Los Iguales» fué el 83.

A los comedores de la Asistencia Social acudieron ayer 483 niños y 770 adultos.

Enfermos curados en el Sanatorio antituberculoso por el doctor Fernández Ulibarri 120.

Mendigos recluidos en el Refugio, 33.

## Notas municipales

La visita al señor Ortiz Estrella

Suma anterior. . . . . 2 998

Hijo de Ricardo Jiménez S. en C. . . . . 25'00

Herederos de don Joaquín Espinar Garrido. . . . . 5'00

Don Ambrosio Mesa . . . . . 5'00

Don José García Nofuentes. . . . . 5'00

Don Antonio Altolaguirre Espejo. . . . . 5'00

Don Diego González Basañiana. . . . . 5'00

Don Francisco Villaspaña Calvache. . . . . 5'00

Total . . . . . 3 053

\*\*\*

Continúa abierta la suscripción en las Redacciones de los diarios locales y en la Asociación de la Prensa.

## FOTÓGRAFO

profesional o aficionado, si quiere orientarse bien, visite la casa

Eugenio de Bustos  
Calle de Granada, 86 y 87 e/ 3

moderno.---Teléfono, 88

Frecuentes exposiciones en escaparates

venta de material y productos de alta garantía.

PRECIOS CONVENIENTES

Comisión de Hacienda

Para esta tarde a las seis está convocada la Comisión de Hacienda, para tratar diversos asuntos.

# Noticias Telegráficas de la tarde

## De nuestro corresponsal especial

### Varias noticias

Madrid, 9

#### La Junta permanente de Estado

En el ministerio de Estado facilitaron una nota, anunciando que el lunes se reunirá por primera vez la Junta permanente de Estado que entiende en la política exterior de España, que se ocupará de asuntos de alto interés nacional.

Presidirá dicha reunión el señor Alcaíz Mora.

Forman parte de la Junta por derecho propio, los señores Besteiro, Abascal, Azofa, Albornoz, Martínez Barrio, de los Ríos, Alvarez González, Abad Conde y Pita Romero.

#### Reunión del Consejo

Esta mañana se reunieron los ministros en Consejo, permaneciendo por espacio de tres horas.

#### Interesantes declaraciones del señor Lerroux

Una vez terminado el Consejo, cuando los periodistas se aproximaron al presidente del Consejo señor Lerroux, les dijo que no era cierto se acordaran medidas excepcionales.

También negó la noticia publicada en el periódico «El Socialista», atribuyendo al Gobierno el propósito de declarar ilegal el partido socialista.

«Como eso no es cierto--con tinúo--no tuve necesidad de emitir mi voto en contra. Si

«El Socialista» insertó esa noticia en la insinuación de que yo contestase, ya tienen mi respuesta. No hay tal medida, porque entre otras razones no creemos que los socialistas abriguen el propósito de obligarnos a ello. También es inexacto que se restablezca la pena de muerte. Si las circunstancias me obligaran, se declararía el estado de guerra y actuarían, resolviendo los casos, los tribunales militares. No tenemos necesidad de restablecer la mencionada pena. Tampoco hay leyes de excepción,

—Concedióse una prórroga de quince días para que puedan constituirse las Diputaciones.

—Se suprimen las Juntas co-

pues trátase de leyes de necesidad para restablecer las leyes normales. Estamos estableciendo medidas de desarme.

—Algunamente, negó que tratara de pedir poderes excepcionales a las Cortes, pues son suficientes las facultades que nos confiere la ley de orden público.

#### Lo que dijo el señor Salazar Alonso

Cuando abandonó la presidencia el ministro de la Gobernación señor Salazar Alonso, corroboró las manifestaciones anteriormente expuestas por el señor Lerroux.

#### La nota oficial

En el despacho de prensa de la Presidencia del Consejo, se nos entregó a los informadores periodísticos la siguiente nota oficial:

De la Presidencia.—Se ampliaron las normas de adaptación de los servicios de Justicia al Estatuto de Cataluña.

—Aprobáronse las reglas complementarias sobre el caso de gobernadores en Cataluña.

De Estado.—Se designó al diplomático señor Castillo para presidir la comisión negociadora en el convenio con Holanda.

De Gobernación.—El ministro de este departamento, señor Salazar Alonso, informó a los compañeros de Consejo sobre las cuestiones de orden público, que dan un resultado satisfactorio, con excepción de algunas limitadísimas zonas en las que se señala cierta tranquilidad.

—Concedióse una prórroga de quince días para que puedan constituirse las Diputaciones.

—Se suprimen las Juntas co-

nciones presentados sobre multitud de asuntos.

De Guerra.—Concedióse el no solo la recogida de armas, ascenso al empleo inmediato sino también de explosivos, al general de brigada don No perseguimos extorsivamente los delitos, sino que nos colocamos entre el delincuente y la víctima para prevenir.

—Algunamente, negó que tratara de pedir poderes excepcionales a las Cortes, pues son suficientes las facultades que nos confiere la ley de orden público.

—Se autorizó la adquisición de dos aviones modelo del ingeniero señor La Cierva, para que realice prácticas el personal de la Armada.

—Aprobóse un proyecto para la construcción de un buque petrolero.

De Comunicaciones.—Nombróse el ingeniero señor La Cierva, profesor «honoris causa» de la Escuela Superior de Aeronáutica.

De Justicia.—Se suprimen tres comisarios inspectores de Juzgados y Tribunales.

De Instrucción pública.—Se acordó la jubilación de varios catedráticos.

De Trabajo.—Se modificó el decreto referente al Patronato de Política social inmobiliaria.

—Modificóse el Estatuto de la Caja de ahorro popular.

—Ampliáronse las representaciones de la Junta consultiva nacional del ahorro.

Agricultura.—Otergando los beneficios del alcohol único para los usos industriales.

Otro decreto sobre la desgravación de los alcoholos cuando las Cortes aprueben el proyecto presentado.

De Industria y Comercio.—Se aprobó un decreto dictando las normas para la defensa contra el dumping.

También se aprobó otro decreto sobre la producción industrial y económica.

Otro idem sometiendo los contingentes de la importación de los huevos.

Otro d limitando las funciones de los ingenieros de Minas e Industriales.

Se aprobaron las medidas para facilitar la solución al problema pendiente en la fábrica de Mieres y en las minas de carbón de Asturias.

#### Renuncia de la comisión del Reglamento

En el Congreso se reunió esta mañana la comisión encargada de la reforma del Reglamento.

El señor Besteiro dijo que en la semana próxima quedaría terminado.

#### Sobre la clausura de centros socialistas

Interrogado el señor Besteiro sobre la clausura de los locales de las Juventudes socialistas, manifestó que tales medidas eran demasiado rigurosas y que no cree se consiga así la pacificación de los espíritus,

## De Provincias

Madrid 9

#### Centro anarquista clausurado

Bilbao.—Ha sido clausurado por orden gubernativa el centro anarcosindicalista «El Yunque».

#### Intento de atraco

Málaga.—Un desconocido penetró en un establecimiento de lotería, en donde en otras ocasiones ya había cometido diversos robos.

Una vez cerca de la caja, pidió al dependiente que le entregara el dinero, pero este la amenazó con un arma, obligándole a retirarse.

#### Atracan a un vendedor ambulante

Granada.—Dos individuos, provistos de pistolas, amenazaron a un vendedor ambulante, ya anciano, robándole la cantidad de cuarenta pesetas.

#### Fascistas apaleados

Zaragoza.—Ran sido perseguidos varios jóvenes que se dedicaban a la venta del periódico «Falange Española».

Los fascistas hubieron de refugiarse en una casa.

#### Un marinero atracado

Valencia.—A las cinco de la mañana fué atracado el marinero Francisco Tarancón, a quien arrebataron dos mil pesetas.

Los atracadores huyeron.

#### Temporal de nieve

Oviedo.—Según noticias de Catálogos, la incomunicación a causa de la nieve es más rigurosa que otros años.

En Sortres los aludes han ocasionado desgracias.

## ¿Vencida?

No; aunque una persona se halle agotada por la anemia una mano poderosa la puede salvar.

En pocos días se recobra el apetito, las fuerzas y el deseo de vivir, tomando el activo y eficaz reconstituyente, Jarabe de

## HIPOFOSFITOS SALUD

Aprobado por la Academia de Medicina.  
Sus efectos son eficaces en todo tiempo.

— No se vende a granel.



## TRIBUNA LIBRE

—o—

### Otra vez el carro

Señor alcalde: Nuevamente, el carro que pernecataba durante al gúa tiempo en la calle de Amalia y que se ordenó fuera «reclinada» en local cerrado, su dueño, según se ha observado, ha vuelto a disponer que permanezca al «derecho».

Como ello, además de representar un abuso es un peligro, esperamos de su señoría díe las oportunas órdenes para que el «carrito» vuelva al sitio que antes ocupaba.

Sé le agradecerán, LOS VECINOS.

## CALLOS

Usando solo tres días el patentado

### UNGÜENTO MÁGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces

EN TOTAS PARTES, 1,60 PTS.

POR CORREO, 2 PESETAS

### FARMACIA PUERTO

Plaza de San Indalecio, 5.

MADRID

EN PRISIONES

## Nueva organización

—o—

Por orden del ministerio de Justicia se dispone una nueva organización del territorio nacional en zonas del modo siguiente:

El territorio nacional, a los efectos anteriores señalados se divide en cinco zonas, correspondiendo a la primera las prisiones encasilladas en las provincias de Almería, Cádiz, Canarias, Granada, Huelva, Málaga y Sevilla; a la segunda, las de Albacete, Alicante, Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Cuenca, Jaén, Murcia, Toledo y Valencia; a la tercera, las de Baleares, Barcelona, Gerona, Guadalajara, Huesca, Lérida, Tarragona, Teruel y Zaragoza; a la cuarta, las de Álava, Avila, Badajoz, Burgos, Cáceres, León, Navarra, Salamanca, Soria y Valladolid, y a la quinta, Coruña, Gipúzcoa, León, Palencia, Orense, Oviedo, Pontevedra, Santander, Segovia, Vizcaya y Zamora.

## Miguel García Algarcía

OCULISTA

CONSULTA: DE 10 a 12 y de 4 a 7 Terriza, 15. — ALMERIA

## TRIBUNALES

EN LA AUDIENCIA

### Condenados

Ayer mañana, ante el tribunal de urgencias, comparecieron los «enfis». Diego Santiago Fernández y Pedro Gómez, acusados del delito de tenencia de armas de fuego, según sumario incaudo en el Juzgado de Cañáyar.

Como los procesados eran reincidentes y habían extinguido con pena, el tribunal condenó a Diego Fernández a un año de prisión y a Pedro a quinientos días, Guijúzquez, León, seis meses y un día y al pago de Lugo, Orense, Oviedo, Palencia, las costas.

### Para sentencia

También se celebró en la Sala segunda un juicio de causa procedente del Juzgado de Vera, por el delito de defraudación, quedando do concluso para sentencia.

### Juicio suspendido

La vista de la causa seguida en el Juzgado de Huercal Overa, por el delito de injurias, fué suspendida, quedando para nuevo señalamiento.

### Señalamientos para hoy

Sección primera. — Vista de causa número 72 de 1934, del Juzgado del distrito de San Sebastián, seguida contra José Abad Gómez y dos más, por el delito de estafa. — Abogados, don Luis Jaramillo y don Antonio García; procuradores, don Andrés Rada y don Joaquín Cassidello.

Sección segunda. — Vista de causa número 62 de 1932, del Juzgado de Cañáyar, seguida contra Francisco Tortosa y otros, sobre falsificación. — Abogados, don Manuel Esteban y don Rafael Pérez Sevilla; procuradores, don Fernando Escobar y don Antonio Fernández Burgos.

## En la provincia

—o—

### Atropello de una niña

La Benemérita de Laujar detuvo en la carretera de Gáder al chófer Manuel López Quemada, natural de Serón y avenido en Fuente Victoria, el cual conducía el automóvil número 530 de la matrícula de Almería.

El hecho fué motivado porque en la carretera de Orgiva a Laujar, próximo a la entrada de esta villa, atropelló a una niña llamada María Hernández Maestre, de nueve años, produciéndole instantánea conmoción cerebral y heridas graves en el lado derecho de la cara.

### Accidente casual

En el pueblo de Abia, cuando trabajaba en la recogida de aceitunas el vecino de Abrucena José Martínez Ramos, de 50 años de edad, en el sitio Casiada del Peñal, y a causa de haberse desgajado la rama del olivo en que se hallaba subido, cayó al suelo desde una altura de cinco metros.

El infeliz obrero padeció tan graves heridas que falleció a los pocos momentos.

### A. Vizcaíno

DENTISTA

Consulta de 9 a 12 y de 4 a 7. Conde Offalín, 20 pral.

## Del Ayuntamiento

—o—

### Orden del día

Asuntos de que se dará cuenta en la próxima sesión que celebre la Corporación municipal:

Expediente instruido al médico titular don Miguel Vigar Giménez.

— Dictamen de la Comisión de Aguas en la propuesta del Jefe del servicio sobre obras.

— Fallos del Tribunal Económico en las reclamaciones de don Francisco Acien Lucas y don Federico Larrosa Cárdenas contra el Parlamento general de Usiladas.

— Idem idem en la de don Joaquín Camella contra el arbitrio sobre venta de agua.

— Oficio de la Administración de Rentas públicas de Barcelona sobre exigación de efectos a las sociedades Unión Salinera de España y Bertrand Comercial Andaluz.

— Oficio del Director general de Enseñanza profesional y técnica autorizando una clase de arte y confeción en la Escuela de Artes y Oficios.

— Providencia de la Alcaldía suspendiendo acuerdo de 5 del año pasado, sobre enterramientos en cementerios particulares.

— Informes de la Alcaldía sobre veleidad

— Informes de las Comisiones de Obras, Agua, Beneficencia y Gobierno Interior.

— Presupuesto para la reforma del pavimento de la calle de la Estación.

— Oficio del Gobierno civil sobre obras.

## SEVENDEN

cuestro casas baratas en la playa. Razón, calle Real 38, Bodega del Patio.

## DE SOCIEDAD

—o—

### Una boda

A las seis de la tarde de ayer, en la parroquia de San Pedro, se celebró el enlace matrimonial de la encantadora señorita Pilar López del Moral, hija del ex comisario de Policía don Miguel López, con el oficial de Hacienda, afecto a esta Delegación, don Fernando Romero Beltrones.

Fueron apadrinados por la señora Pepita Ramírez Bretón y don Manuel López del Moral, hermano de la contrayente.

Enviamos al nuevo matrimonio nuestra felicitación.

## PARRALEROS

Comprar los abonos orgánicos marca

### “SATURNO”

compuestos especiales para parras, naranjos y patatas.

Para informes: Don A. Pelegrín Pastor.

General Segura, 4. — ALMERIA

# ESTOMAGO

e INTESTINOS  
se curan con el  
**ELIXIR  
ESTOMACAL**



## SAIZ DE CARLOS

EL TEATRO EN MADRID

### TRES AUTORES NOVELES

—o—

Aunque se dice que los empresarios desprecian al autor desconocido, el caso es que esta semana han salido nada menos que tres autores novedosos que se han asomado a nuestras carteleras. Y lo triste es que de ellos se puede decir algo similar a lo de las hijas de Elena, no porque estos sean malos los tres —¡al buenos, tampoco, que diantrie!— sino porque ninguno es nuevo. Más claro: que este trío no está dispuesto a «romper moldes» y se ha limitado a seguir las sendas que desbrozaron otras comediantes de mayor o menor cuantía.

Lo peor del caso es que, faltos de audacia desde el primer momento para crear algo inédito, han caído en todos los defectos clásicos en los géneros que han cultivado. Así Miguel Ligeró y Enrique Povedano—dos actores de positivo talento y gracia interpretativa—han rebuscado entre los recuerdos de los éxitos en que se intervinieron como meros ejecutantes y han hecho una revista con el tema del eterno viaje fantástico que, bajo el título de «Las pepomas», se ha estrenado en Maravillas, de donde es primer actor y director Ligeró.

Es lástima que habiendo encontrado los novedosos revisteros un tema de tan original y fuerte comedia como el del país en que el tiempo retrocede en lugar de avanzar, tan fértil en sugerencias grotescas, le hayan despreciado para hacer una serie de escenas idénticas a las que vemos en todas las producciones del género, lo que da por resultado que unas veces nos aparezcan temas y situaciones de «Los faroles» y otros chistes de una vetustez que el espectador los va diciendo en su tate ante que broten de labios del personaje... o del apuntador, que se le oiga un poquitín de más el día del estreno. Estos defectos los pueden subsanar Ligeró y Povedano en nuevos frutos de su colaboración, porque lo esencial para un autor lo posee: habilidad en la construcción y cultura—tal vez excesiva soltura—en el diálogo.

La partitura es de Pablo Lluna y está hecha con el buen gusto popular que es peculiar en el maestro baturro. Hay un número, el de presentación de la «Pepoma», francamente callejero, y existen otros—tales la Talaverana y el del espíritu—que cantados por típles de

buenas voz habrían sido de albero. Sin intérpretes a la medida de lo que cada canción exigía, el triunfo de Lluna fíjese todo lo grande que podía ser en tan malas condiciones. Y ya que hemos llegado a los artistas, diremos que hablando y bailando se defendieron bien todas: Blanquita Pozas, Conchita Leonardo, Saúa Guastach, Anita Lassalle... Ahora que en eso del canto todas y cada una estuvieron desastradas: la que vocaliza, no tiene voz y viceversa. En cambio las vicetipas fueron aclamadas en un baile de «cigarretas». De ellos, gracioso Ligeró y discretos los demás. En cambio el escenógrafo estuvo indiscretísimo poniendo unos decorados que dañaban a la vista.

El otro novel se nos ha presentado en el Benavente y con una comedia de corte benaventiano: «Se ríe un beso» acrediña que en Luis Gálvez puede haber un comedianta en cuanto se cure de la manía literatizante. A saber: todos sus personajes hablan con tan pálido somero, que la conversación no tiene jamás espontaneidad ni calor de vista. Claro que los recuerdos de los éxitos en que se intervinieron como meros ejecutantes y han hecho una revista con el tema del eterno viaje fantástico que, bajo el título de «Las pepomas», se ha estrenado en Maravillas, de donde es primer actor y director Ligeró.

Es lástima que habiendo encontrado los novedosos revisteros un tema de tan original y fuerte comedia como el del país en que el tiempo retrocede en lugar de avanzar, tan fértil en sugerencias grotescas, le hayan despreciado para hacer una serie de escenas idénticas a las que vemos en todas las producciones del género, lo que da por resultado que unas veces nos aparezcan temas y situaciones de «Los faroles» y otros chistes de una vetustez que el espectador los va diciendo en su tate ante que broten de labios del personaje... o del apuntador, que se le oiga un poquitín de más el día del estreno. Estos defectos los pueden subsanar Ligeró y Povedano en nuevos frutos de su colaboración, porque lo esencial para un autor lo posee: habilidad en la construcción y cultura—tal vez excesiva soltura—en el diálogo.

La partitura es de Pablo Lluna y está hecha con el buen gusto popular que es peculiar en el maestro baturro. Hay un número, el de presentación de la «Pepoma», francamente callejero, y existen otros—tales la Talaverana y el del espíritu—que cantados por típles de

## Viajeros

Se encuentran en Almería los diputados a Cortes don Matías Seguí Tarrazó, don Lorenzo Gallardo Gallardo y don Francisco Vega de la Iglesia.

—Para Huesa (Jaén), marchó el procurador don Manuel Enciso Gallart, acompañado de su esposa y madre.

—Ayer regresó de Madrid el presidente de la Diputación don José Gaitero Román.

—Proviene de Madrid, ha llegado a nuestra capital el ingeniero don Eduardo Zabala Echanobe.

—De Valencia, el comerciante de aquella plaza don Fernando Lerda Ray.

timiento que deben cumplir el día de arresto en la prisión municipal Gerónimo Fernández Manzano y Enrique Ramón Robles.

### Insultos

Maria Aguilera Victoria denunció a Serafina Herrada, por haberla insultado groseramente.

### Extravío

Encarnación Jurado Fernández se presentó en la Comisaría expediente que se le ha extraviado dos décimos de la Lotería Nacional, correspondientes al número 16.185, para la jugada del 12 del corriente.

### Por causar lesiones

La Guardia de Seguridad, a requerimiento de María Fernández Sánchez, detuvo a Antonio Gómez Quintero, por haberle causado una contusión leve y también por amenazar con una navaja se quejó a Aurelia Fernández Núñez.

### Saludos de barcos

En la «Gaceta» del 7 del actual se insertan las disposiciones dictadas por el ministerio de Marina en lo que atañe al saludo que izan de la bandera nacional deben hacer los buques mercantes según nota de la Embajada alemana y en relación con la zona marítima del citado país.

### La pesca del coral

El ministerio de Marina ha concedido autorizaciones para la pesca del coral entre Punta Figueira y Punta Farandell (Gerona) a don Juan Gon Delfó; entre Punta Farandell y Cabo Jervera, a don Pedro Durán Mata, y entre Punta Figueira y Punta Farandell, a don Esteban Perona Rehessa.

### Certificados e inscripciones

En la «Gaceta» del 7 del corriente figuran una resolución de concesiones de certificados de productor nacional y otra de los elementos que durante la segunda quincena de febrero último han obtenido inscripción en el registro oficial de exportadores.

## S'STRERIA HERRADA

Extenso surtido en géneros para la presente temporada

PLAZA CANALEJAS, 4  
PASEO PRINCIPE, 11  
ALMERIA.

## GACETILLAS

### Para cambiar impresiones

Ayer tarde, a las dos, se reunieron para comer en el Hotel Siemón, los diputados a Cortes señores Tejida de Lara, Seguí Tarrazó y Vega de la Iglesia, presidente de la Diputación señor Gaitero Román, diputado gestor señor Ballesta Farandell y varios exdiputados provinciales.

Según nos informaron, se dieron a un cambio de impresiones relacionando con la labor parlamentaria para dar solución a los problemas urgentes que atañan a Almería.

### Para cumplir arresto

El juez municipal del distrito de la Audiencia comunicó al Ayuntamiento

## Exportación de hierro

Relación del mineral de hierro exportado por este puerto durante el pasado mes de Febrero.

DÍAS	NOMBRE DEL VAPOR	KILOGRAMOS	DESTINOS
2	Stad Arsha	5.600.000	Rotterdam
6	Bukargi Mendil	4.496.000	,
7	Alder	1.500.000	Barron
17	Uabe Mendil	6.090.000	Rotterdam
19	Olbers	100.000	Amberes
21	Santurce	4.568.000	Woolington
TOTAL.		22.354.000	

# INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

De nuestro servicio especial

## Congreso

Madr d, 9

A las cuatro abre la sesión el señor Alba, entrando seguidamente en el

### ORDEN DEL DIA

Se aprueba una proposición a favor de personal de las factorías del ferrocarril con Cartagena y Carraca.

Se leen varios telegramas del presidente de la Generalidad y Juez que intervino, relatando los sucesos a bisbanistas.

El señor Abiñana los explica, diciendo que acudió a Barcelona a formar el frente de españoles, no catalanes, a los cuales se les hace la vida imposible.

Dice que encarionó a un policía, al ver que destrozaba la bandera bocor.

El señor Just afirma que dicha bandera significa los desastres y vergüenzas de la monarquía.

Entre las interrupciones de los socialistas, el señor Abiñana ataca al señor Aquistain, acusándole de estafador.

(Escánda o considerable).

Ataca a la Generalidad y les llama bandoleros.

(Los diputados de la esquerda se levantan e intentan agredirle, siendo contenidos).

El señor Santaló rechaza la falsedad de los relatos y dice que en Cataluña se respeta la inmunidad parlamentaria.

Es intolerable —afirma— que se utilice el carnet para conspirar contra la república.

El señor Royo Vilanova considera inadecuado defender la inmunidad con una pistola.

Los deitos contra la República —termina— deben castigarse. (Grandes aplausos).

El señor Salazar Alonso estima que debe respetarse la autonomía.

Se discute el proyecto sobre construcciones navales en Ferrol y Cartagena.

Se origina un debate, oponiéndose el señor Prieto por estar

ausentes los autores de los votos particulares

El señor Rocha afirma que el señor Prieto actúa influenciado por los gaditanos que son enemigos del proyecto.

Justifica se excusó en Cádiz al tratarse de las factorías en particular.

Se origina un pequeño incidente entre los señores Prieto y Alvarez (don Basilio).

Se apaga la discusión para el próximo martes.

Seguidamente se levantó la sesión.

## Más noticias

— Madrid 9,

### Un almuerzo

Al mediodía almorcizaron juntos los señores Martínez Barrios, Sánchez Román y Gordón Ordás.

Examinaron varios puntos de coincidencia ante la posibilidad de un gabinete de izquierdas.

Se llegó al acuerdo unánime de todos.

### La venta de periódicos

Hoy se han voceado en Madrid los periódicos, pero sin ganar los títulos.

Los periodistas conferenciaron con el señor Salazar Alonso sobre los perjuicios que esto origina.

El ministro les prometió esto.

### Los conflictos sociales.— Tiroteos y heridos

Continúan en el mismo estado las huelgas del ramo de construcción y metalúrgicos.

Cuando salían dos obreros al baño de la Casa ABC, fueron tiroteados hasta las calles del Príncipe y Vergara.

Resultó uno gravemente herido y el otro se encuentra en estado preagónico.

Los agresores huyeron.

En la calle de Torrijos también fué tiroteado un confitero que paseaba con su novia, causando heridas graves.

Se ignoran los móviles de la agresión.

El autor del hecho, que fue detenido, está afiliado a la Unión General de Trabajadores.

El señor Salazar Alonso anunció que intervendrá para conjurar la huelga de las Artes Gráficas, habiendo convocado a patronos y obreros.

### El señor Largo Caballero, amenaza con la Guerra civil

El señor Largo Caballero ha manifestado que si se declara ilegal al partido socialista, se lanzarán a una guerra civil.

### Sobre el Consejo de hoy

El Consejo de hoy acordó que se discutan los presupuestos del señor Lara.

Se aprobó un proyecto, referente al nombramiento de jueces municipales en poblaciones inferiores a mil habitantes.

Estos nombramientos se efectuarán por orden alfabético.

Se participó el acuerdo de discutir el martes los haberes del clero.

### Más noticias de provincias

— Madrid, 9

### Supuesta fuga de Sanjurjo

Cádiz.—Han sido desmentidos los rumores de fuga del general Sanjurjo, mediante un complot militar.

### Oficinas asaltadas

Málaga.—Seis pistoleros han asaltado las oficinas de la Sociedad «Granada e Hijos», encarriando a los dueños y a dos empleados.

Robaron la cantidad de 2.500 pesetas.

Seguidamente huyeron.

### Tiroteo con un extremista

Sevilla.—La policía que vigila el Sindicato del ramo de la

construcción para impedir una reunión clandestina, dio el alto a un individuo.

Este sacó dos pistolas, tirando a los agentes.

Resultó herido de un balazo el guarda jardines Juan Herrero. El agresor huyó.

### Don Galo Ponte, piensa viajar por España

Valencia.—El exministro don Galo Ponte ha solicitado pasaporte para viajar por Europa.

E Gobenador lo consultó con Madrid.

### Sobre un incidente

Zaragoza.—Es inexacto que ocurrieran sucesos en el Cuartel de Jaca. La concentración de fuerzas obedeció a haberse enviado los presos a las cárceles de Zaragoza y Huesca.

### BARCELONA

— Madrid, 9

### Un robo audaz

Bacelona.—Varlos atracadores, fingiéndose policías, saquearon el palacio del Conde de Sest.

Las pesquisas realizadas para detenerlos han sido infructuosas.

### El señor Selva no dimite

El señor Selva ha desmentido que piense dimitir la consejería de la Generalidad.

### Del Extranjero

— Madrid, 9

### El ex Rey de España gana el pleito con el Banco de Vizcaya

Londres.—El ex Rey de España ha ganado el pleito que sostiene con el Banco de Vizcaya sobre la propiedad de 11.000 libras esterlinas.

PERPEN

Lea usted  
‘La Crónica Meridional’

## Del Gobierno civil

—o—

### Importantes declaraciones del señor Hernández Mir

En la entrevista de ayer tarde nos hizo el Gobernador civil de la provincia las siguientes declaraciones.

—Ayer se trabajó sin novedad en los lugares de costumbre, llevando la cifra de los obreros ocupados a 279, diez más que el día anterior. El señor Alemán ha colocado también a veinticinco, de suerte que el total pasa de trescientos. Es conveniente que por ahora se contengas de inscribirse en las listas de trabajo, pues van cerca de 400 los ya presentados y tardarán en colocarse todos.

He recibido una carta del ministro de Obras públicas, relacionada con la construcción del puente llamado de las Almadrabillas, cuyo expediente ha pasado a la Dirección general de Caminos, comenzándose las obras lo antes posible.

Estuve a verme el Presidente de la Junta General de Trabajadores, señor Soto, pidiéndome autorización para publicar un manifiesto acerca de exponer las pautas de vista de la asociación. Le he dicho que la única fórmula de arreglo es que retiren los oficinas de huelga y permitan la libertad de trabajo.

Es conveniente que hagan ustedes resaltar por el propio Interés público que el vagón directo a Madrid, parte de Almería los lunes, miércoles y viernes, pues se da el caso que muchas veces.

Se ha dispuesto que se prepare alojamiento para una compañía de Guardias de asalto que llegará mañana procedente de Grancadas.

He dado todas las órdenes para prevenir incidentes con motivo de la próxima huelga, de suerte que cualquier movimiento será reprimido en cinco minutos.

He gestionado que se reconozca ya el camino de la estación, cuyo asunto se tratará en la sesión próxima del Ayuntamiento, realizándose las obras inmediatamente por concursos, según tengo entendido.

Me ha comunicado el Director de la Prisión provincial que ya no pueden ingresar más reclusos y en vista de ello, he telegrafizado al Director General, autorizando me para que pueda trasladarse los presos que convenga a la cárcel de Ocaña del Almanzora.

\*\*\*

En la Secretaría particular se nos entregó la siguiente nota dirigida al alcalde de este Ayuntamiento:

«Con verdadera satisfacción he tenido noticias de los buenos propósitos del Ayuntamiento de su digna presidencia accidental en cuanto se relaciona con la colección de obreros parados; y he visto en la prensa informaciones de actos celebrados con asistencia de representaciones de fuerzas vivas, cuya finalidad en la de organizar en esta provincia las relaciones entre el capital y el trabajo,

nizar una excusión de concejales y vecinos a Madrid para conseguir la aprobación de intereses legítimos, y al mismo tiempo ingenierías injustificablemente envíe de fondos para retrasarlos.

Come esa actitud es merecedora de elogio, no vacile en tributar a los iniciadores y ejecutantes, alguna por los respectivos Jara pero debo al mismo tiempo llamar la atención del Ayuntamiento en particular, acerca de la conveniencia de simultanea tan plausible propósito con realidades que pueden tener inmediata eficacia para dar trabajo a buen número de parados forzados, porque está en las facultades de la Corporación obligar a los propietarios pudieran emprender obras de revoco, imponer en bien de la salud pública para vivienda y, sobre todo proceder al arreglo de vías rurales que como el camino de las Empresas y centros que en acción lo reclaman urgentemente fomentando la limpieza y cuan en bien de la urbanización de Almería pueda emprenderse.

Lo que depende de la propiedad particular es hacedero y encontrar propios a los interesados para que contribuyan el bien co-

mún y mejoren sus fincas. Y lo concerniente al erario del municipio pude tener disponibilidades de el momento que se abandone la política de tolerancia con los obligados a satisfacer tributos, no ateniéndose a lo sumo sino a que

nos justifiquen de modo pleno la imposibilidad accidental de pagar sus cuentas, porque si se debe de dejar de apremiar el que esté en circunstancias favorables para hacer lo, si se puede extremar el rigor

Inspirado en este criterio y sin duda de la conveniencia de que se haga en la capital de la República mayores gestiones para con seguir obras en beneficio de Almería y su provincia creo oportuno excitar el celo de V. E. para que tenga efectividad inmediata lo que sea de la voluntad del principio depende.—Hernández Mir.

\*\*\*

Anoche a las diez y media volvió a recibirnos en su despacho oficial el señor Hernández Mir, comunicándonos que a las ocho y media había celebrado una nueva entrevista con el presidente de la U. G. T. señor Soto, para tratar de resolver el conflicto.

Dicho presidente pretendió que los obreros despedidos volvieran a ser admitidos pero el señor Hernández Mir se opuso a ello, pues la principal condición es establecer la libertad de trabajo. Le advirtió además que no pararía más con él en tanto no retirara el oficio de huelga.

El señor Soto ofreció estudiar el asunto mencionado y que ya se volvería.

Por último, nos entregó la siguiente nota, en la que se detalla el plan a seguir respecto a la situación obrera:

«Para regular de modo definitivo, cuya finalidad en la de organizar en esta provincia las relaciones entre el capital y el trabajo,

conta que les redan dispuestas siempre a toda controversia estéril, inspirada, no en el interés común, sino en el propio interés o, cuando más, en el partido en que militan o la clase social a que pertenezcan. Esta verborrea parlamentaria es una de las razones de más peso en que fundamentalmente enemiga al sistema las políticas que parecen preocuparse seriamente de la cosa pública y que aspiran a dar solución a las aspiraciones de los gobernados.

La manía de hablar por hablar, y de pedir por pedir, no es exclusiva de nuestros «padres de la Patria», ni alquiera de los hombres de raza latina. En Inglaterra, donde todo se hace con tanta seriedad y tan meticulosamente, están atacados también sus representantes legislativos del mismo mal.

EDWARD S. WARD

POR TELÉGRAFO

## Otras noticias

Madrid, 9

### Petición de los pescadores

Vigo.—La Sociedad de patrones de pesca ha dirigido al ministro de Marina un escrito, pidiéndole se prepare un barco hospital para que vaya a Islandia, en donde se dedicarán a la pesca en el próximo mes de Abril, lo mismo que hacen otros países.

### Anarquista detenido

Huelva.—Ha sido detenido el anarquista de acción Tomás Menéndez, el cual era un sujeto peligroso.

### Hundimiento a causa de la nieve

Santander.—En Bárcena Mayor, se hundieron, a consecuencia del peso de la nieve, varias casas y paredones.

No ocurrieron desgracias personales.

POR TELÉGRAFO

## Bolsa

### Cotizaciones

Deuda 4º. interior . . . . .	69'65
Id. 5º. amortizable . . . . .	89'50
Idem 4º. idem . . . . .	00'00
Banco de España . . . . .	00'00
Español de Crédito . . . . .	00'00
Tabacalera . . . . .	00'00
Londres . . . . .	00'00
París . . . . .	00'00
Dólar . . . . .	00'00

•••••  
A. Ramírez  
MÉDICO EN  
GARGANTA,  
Glorieta de S.  
•••••

### CRÓNICA DE LONDRES

## Cómo se pierde el tiempo

—o—

Reconocemos que las de los políticos son tareas abrumadoras las más de las veces, como reconocemos también que a muchos, no a todos, se les quita el sueño al les incapacitan para pensar en cosas benales, superficiales, de un exhibicionismo personal que deja bastante mal paradas a su mayoría, a su actividad y a su interés por los problemas que afectan al país cuyo destino está en sus manos.

Este por lo que a los dirigentes de la política se refiere; por lo que afecta a esos hombres sobre los que pesan responsabilidades enormes, que no deberían dejarles tiempo libre ni para evacuar necesidades tan peregrinas como el comer.

Pero no es de ellos toda la culpa del mal uso que hacen de muchas de sus horas: la culpa prima pal es de los políticos de menor

# LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS

**Agricultores****Industriales****Comerciantes**

Esta importante Compañía Española ha organizado sus servicios en forma de cubrir inmediatamente los riesgos de Accidentes del trabajo que han sido declarados de aseguración obligatoria.

No sólo cubrirá el riesgo de obligatorio aseguramiento (rentas por muerte e invalidez), sino además, la incapacidad temporal y el servicio facultativo.

## Subdirector en Almería: J. Romero Balmas

Avenida de la República, 2 moderno.

**HIPERAC**

ANTES

**VELAS ANTIGASTRÓGICAS**  
son efectos eficaces contra las afecciones del estómago sea dolor, acidez, vómitos después de las comidas, espasmos, debilidad estomacal, nebulos, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen trastornos digestivos o no dolores. Para mayores datos dirigirse al Depósito, Sevilla. El autor Farmacia «El Globo», Tetuán, 20.

Almería botica de Santo Domingo y funda de J. Vivas Pérez Avenida de la República 9.

## Granja Avícola y Conejaria del Pino

### PAPIOL (Barcelona)

Especializada en la selección de dos razas

AVES

CONEJOS

Prat leonada (Alta Selección)  
Rhode Island (Variedad caoba)

Gigante de España, pardo  
Gigante blanco Béneacat

Las gallinas del poryenir, las más adaptables, sin que se alteren por su carne asbroza y su fina piel.

Conejos de indudable dable utilidad, por su carne asbroza y su fina piel.

Solamente ofrecemos ejemplares vigorosos, hijos de reproductores seleccionados.

El buen criador del avicultor, debe adaptarse a las orientaciones comerciales:

¡Compre usted pollitos hijos de padres fuertes!

Nuestra labor tendrá a conseguir aves y conejos a justos rigores al Patron de Peñafiel, comprobado no sólo en la uniformidad del tipo y de la coloración en la descendencia, sino también en el vigor de las crías, eliminando sistemáticamente a todos los ejemplares débiles o de tipo indefinido.

Polluelos seleccionados

(Desde 1.º de diciembre a 31 de

Huevos para incubar  
(Existe absolutamente garantizado).

Desde 15 noviembre a 31 enero:  
Prat leonada, 7,50 Ptas. docena

Rhode Island, 15 Ptas. docena

Desde 1.º de febrero a 31 mayo:  
Prat leonada, 6,50 docena.

Rhode Island, 12 Ptas. docena.

DE CUATRO MESES, 20 PTAS. EJEMPLAR

**Especialidades:** Ranchos avícolas para crecimiento, engrande y puesta. Granjas de nuestros alimentos. Últimos modelos de aves y material avícola, con la debida atención, para poder servir bien. Soñete Catálogo, que le enviaremos gratis. Pequeño importe, a y Conejar del Pino. — PAPIOL: (Barcelona).

## Vapores Correos Franceses

De la Société Générale de Transports Marítimes

**Vapeur y Lloyd Latino**

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga, para el transatlántico por los magníficos cruceros de gran tonelaje, cuatro hélices y vapor sin hilos.

**Alsimá, Mendoza, Florida y Campana**

Saldrá de Almería el día 22 de Abril de 1.934, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá de Almería el día 22 de Mayo de 1.933, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

**PRECIOS EN TERCERA:** De 10 años cumplidos, un entero 527'50 pesetas incluido impuestos.

De 2 años a 10 sin cumplir un medio 267'50.

**CADA FAMILIA SOLO LLEVARÁ UN MENOR DE 2 AÑOS GRATIS**

Admitiendo carga en bodegas ordinaria y en frigorífico y pasajeros en Cámara de primera, segunda clase intermedia y tercera clase; haciendo escala en Dakar para proveerse de carbón y agua, y siendo la duración probable del viaje 15 días.

Las cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato inmejorable. Amplios salones, comedores para pasaje de tercera clase.

**SERVICIOS ESPECIALES DE 3.ª CLASE DE 2, 4 Y 6 LITERAS**

**CON UN SUPLEMENTO DE 35 PESETAS POR PLAZA**

**Para los de tercera clase comida a la española**

Para obtener plazas en estos vapores correos hay que solicitarlas con tiempo. Los manifestos de pasajeros se cierran dos días antes de la salida del vapor si antes no se hubiesen cubierto las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes sus consignatarios: HIJOS DE RICARDO JIMÉNEZ (S. en C.) Avenida de la República, 69. ALMERÍA y Cortina del Muelle, 21 y 23. MÁLAGA.

## HIJO DE RAMÓN A. RAMOS

Paseo de Colón, 19 (BARCELONA)

Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería, Motril, Algeciras y Málaga

Con los vapores «Ramón Alonso R.», «Manellina R.», «Ricardo R.», «María R.», «Nuria R.», «Roberto R.», «Maela C. de R.»

Salida de Barcelona directo para Almería todos los sábados. Salidas de Almería directo a Barcelona todos los lunes. Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga todos los martes.

**NOTA.** — Para cargar en estos vapores hay que pedir hueco con anticipación.

El precio del pasaje para Barcelona en tercera clase será a partir del próximo lunes 15 del corriente, de pesetas 57'85.

Para más informes en Agente HIJO DE ALFREDO R. DRIGUÉZ. Manra 5.